

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

9630 *NOMBRAMIENTO por las Cortes de Castilla-La Mancha, acreditado por su Presidente, de doña María Henar Merino Senovilla para el cargo de Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha.*

La Comisión de Asuntos Generales propuso, en su sesión del día 20 de marzo de 2002, la candidatura de Doña María Henar Merino Senovilla para su designación como Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha. Dicha propuesta fue sometida a votación del Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha en sesión de 11 de abril de 2002, obteniendo la votación favorable superior a las tres quintas partes de sus miembros.

De acuerdo, por tanto, con lo previsto en el artículo 2, 6 y 4.1 de la Ley 16/2001, queda designada Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha la excelentísima señora doña María Henar Merino Senovilla y, acreditada dicha designación, se ordena la publicación del presente nombramiento en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que le comunico para su conocimiento e inmediato cumplimiento.

Toledo, 12 de abril de 2002.—El Presidente de las Cortes, Antonio Marco Martínez.

Excma. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

(Publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 48, de 19 de abril de 2002)

UNIVERSIDADES

9631 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Francisco Javier Madera Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Composición Arquitectónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25, para la provisión de la plaza número 1 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Composición Arquitectónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el

apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco Javier Madera Sánchez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Composición Arquitectónica», en el Departamento de Composición Arquitectónica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

9632 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Jorge Pedro Díaz-Guerra Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza número 1 de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas» y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Jorge Pedro Díaz-Guerra Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en el departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

9633 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Jaime Rodríguez Arribas Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza número 5 de Profesor titular de Universidad del área de cono-

cimiento de «Ingeniería Eléctrica» y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Jaime Rodríguez Arribas Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

9634 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Justo Sancho Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza número 30 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial» y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Justo Sancho Rodríguez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

9635 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Félix Jiménez Naharro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Félix Jiménez Naharro Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

9636 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Martiniano Santiago Pavón Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Martiniano Santiago Pavón Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica, Bromatología Toxicología y Medicina Legal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

9637 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ramón León Millán Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Ramón León Millán Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses,